

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15302 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 197/15-A, y NIG 50297 47 1 2014 0001179.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 22/04/2015.

4. Deudor en concurso: Europlac 2002, S.L., CIF B50862473, con domicilio social en Zaragoza, calle Isla de Ibiza, 2, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 2596, folio 195, hoja Z-27860.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Sociedad Aragonesa de Economistas y Abogados, S.L.P., CIF B99390478.

Dirección postal: C/ Coso, 67-75, Esc. 1.^a, 1.º F, 50002 Zaragoza.

Dirección electrónica: ricardosanchez@economistas.org

Teléfono: 976205897.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 4 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150019550-1